

Fecha de Vigencia: 21/09/2015

**BANCA EMPRESA**  
**TARIFARIO: CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

COMERCIO EXTERIOR	TARIFA	MÍN.	MÁX.	OBSERVACIONES
	M.E.	M.E.	M.E.	
	US\$	US\$	US\$	
<b>COMISIONES</b>				
<b>Comisiones Usuales</b>				
Comisión por emisión/apertura(*)	0.50%	125.00		Sobre el monto de la carta de crédito. Cobro por trimestre o fracción.
Comisión de negociación /utilización(*)	0.50%	125.00		Flat. Sobre el monto de los documentos.
<b>Adicionalmente, si la carta de crédito es a plazo, se cobrará:</b>				
Comisión por aceptación /pago diferido	3.00%	125.00		Cobro anual (por el plazo del pago).
<b>Comisiones Eventuales</b>				
Comisión por incremento(*)	0.50%	125.00		La tasa aplica sobre el exceso Cobro por trimestre o fracción.
Comisión por prórroga /fuera del periodo inicial(*)	0.50%	125.00		Sobre el importe de la operación Cobro por trimestre o fracción.
Comisión por pre aviso/ modificación/anulación descargo/re-instalación/ prórroga dentro del periodo inicial de apertura/emisión de borrador(*)	60.00			
Comisión por discrepancias (en caso corresponda sea por cuenta del ordenante)(*)	70.00			Por documentos presentados con discrepancias.
Comisión por endoso anticipado de documentos(*)	50.00			

Comisión por trámites diversos	15.00			Fotocopias/Utilizaciones fallidas.
<b>Comisiones Usuales aplicables a eventos marcados con (*)</b>				
(*) Swift	20.00			Generación y envío de información por cualquier medio.
(*) Portes	11.00			

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012 en lo que resulte aplicable.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originales por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en [www.bancognb.com.pe/tarifarios](http://www.bancognb.com.pe/tarifarios) o en nuestra Red de Agencias.

(\*) Adicionalmente, en caso aplique, se cobrará la Comisión por Mensaje Swift enviado (a cobrarse en el momento que se efectúe la operación) de US\$ 20.00 o su equivalente en moneda nacional, y/o la Comisión por Portes (por cada operación) de US\$ 11.00 o su equivalente en moneda nacional.